

NO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES, VINCULADOS
A LOS VIAJES Y EL TURISMO



**EN PARAGUAY PROTEGEMOS A NUESTRAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**ACCIONES DE LA SENATUR PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRATA DE
PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO.**



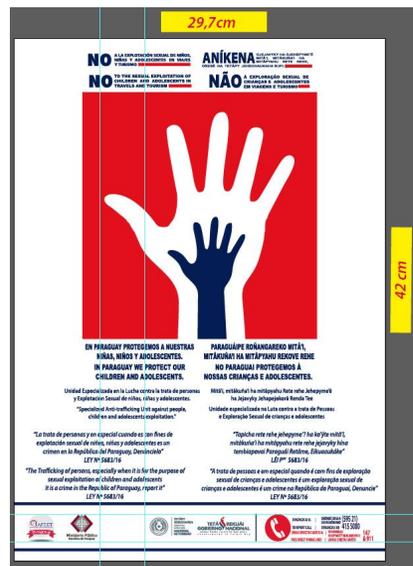
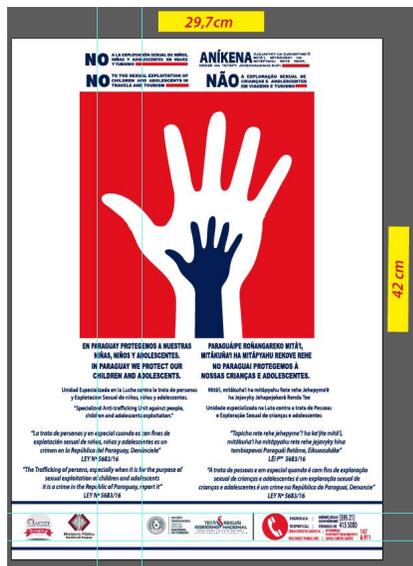


MESA INTERINSTITUCIONAL
PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA
TRATA DE PERSONAS EN EL PARAGUAY

La Secretaria Nacional de Turismo es miembro activo de la Mesa Interinstitucional para Prevención y Combate a la Trata de Personas en Paraguay

Que tiene como Misión: Articulación de la Política Nacional y elaboración de directrices para las acciones preventivas, represión y sanción al delito de trata de personas, cuya coordinación esta a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.





CALCOMANÍAS



29,7cm

NO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VIAJES
Y TURISMO

ANÍKENA OJEJANY'Y HA OJEHEPYME'E
MITÁ'I, MITÁ'YAHU HA
REHE HA TETÁPY JEHEKUA'IAHA ROTE

NO TO THE SEXUAL EXPLOITATION OF
CHILDREN AND ADOLESCENTS IN
TRAVELS AND TOURISM

NÃO À EXPLORAÇÃO SEXUAL DE
CRIANÇAS E ADOLESCENTES
EM VIAGENS E TURISMO



**EN PARAGUAY PROTEGEMOS A NUESTRAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
IN PARAGUAY WE PROTECT OUR
CHILDREN AND ADOLESCENTS.**

Unidad Especializada en la Lucha contra la trata de personas
y Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

"Specialized Anti-trafficking Unit against people,
children and adolescents exploitation."

*"La trata de personas y en especial cuando es con fines de
explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es un
crimen en la República del Paraguay, Denúncielo"*
LEY N° 5683/16

*"The Trafficking of persons, especially when it is for the purpose of
sexual exploitation of children and adolescents
it is a crime in the Republic of Paraguay, report it"*
LEY N° 5683/16

**PARAGUÁIPE ROÑANGAREKO MITÁ'I,
MITÁ'KUÑAI HA MITÁ'YAHU REKOVE REHE
NO PARAGUAI PROTEGEMOS À
NOSSAS CRIANÇAS E ADOLESCENTES.**

Mitá'i, mitá'kuña'i ha mitá'yahu Rete rehe Jehepyme'e
ha Jejavryky Jehapejokorà Renda Tee

Unidade especializada na Luta contra a trata de Pessoas
e Exploração Sexual de crianças e adolescentes

*"Tapicha rete rehe jehepyme'?' ha ko'ÿte mitá'i,
mitá'kuña'i ha mitá'yahu rete rehe jejavryky hina
tembiapoval Paragudí Retáme, Eikuaaukike"*
LEY N° 5683/16

*"A trata de pessoas e em especial quando é com fins de exploração
sexual de crianças e adolescentes é um exploração sexual de
crianças e adolescentes é um crime na República do Paraguay, Denuncie"*
LEY N° 5683/16

42 cm

AFICHES



80cm

NO A LA EXPLORACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VIAJES Y TURISMO
NO TO THE SEXUAL EXPLOITATION OF CHILDREN AND ADOLESCENTS IN TRAVELS AND TOURISM

ANÍKENA OJEAMHY HA OJADEPYMETE MITÁ, MITÁÑARÁ HA MITÁPYAHU REKOVE REHE.
NÃO A EXPLORAÇÃO SEXUAL DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES EM VIAGENS E TURISMO



EN PARAGUAY PROTEGEMOS A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PARAGUÁIPE ROÑANGAREKO MITÁI, MITÁKUÑARI HA MITÁPYAHU REKOVE REHE.

IN PARAGUAY WE PROTECT OUR CHILDREN AND ADOLESCENTS.

NO PARAGUAI PROTEGEMOS AS NOSSAS CRIANÇAS E ADOLESCENTES

Unidad especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

Miñi, mitákuñari ha mitápyaku Reko robe Jekopyra'ra ha Jajopyky Jajopykora Reko Teo

Specialized Anti-trafficking unit against people, children and adolescents exploitation.

Unidade Especializada na luta contra a trata de pessoas e Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes



TETÁPY JEMÉO JAJAKA
DIRECCIÓN
NACIONAL
DE TURISMO



Ministerio Público
República del Paraguay

TO REPORT CALL 1011 4155 0008
LÍNEAS DE CITA O GRATIS AL
147 y 911

DE DENUNCIAR O CHAMA O GRATO
(1011) 4155 0008
LÍNEAS DE CITA O GRATIS AL
147 y 911

TO REPORT CALL 1011 4155 0008
FREE IN OCT PHONE LINES
147 or 911

DE DENUNCIAR O CHAMA O GRATO
(1011) 4155 0008
LÍNEAS DE CITA O GRATIS
147 y 911

200cm

BANNER DE LA CAMPAÑA



Lanzamiento de campañas nacional de prevención de la ESNNA en la ciudad Ayolas y Coratei – con Guías de Pesca.



Diciembre de 2017



Participación de Paraguay en X Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) en la ciudad de México D.F.



Noviembre 2017



Participación de Paraguay en XI Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) en la ciudad de Antigua Guatemala



Noviembre de 2018



El 13,14 y 15 de noviembre de 2019 Paraguay, será sede de XII Reunión anual del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) a realizarse en Ciudad del Este y Encarnación.



Grupo de **acción regional**
de las **Américas**

Protejamos a las niñas y niños de la explotación en viajes y turismo.



Intercambio de Experiencia en la PESNNA-VT, en el seminario Internacional sobre Prevención de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes realizado en la ciudad de Montevideo Uruguay,



diciembre de 2018

1er. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA CON TAXISTAS EN ASUNCIÓN – CAPITAL DE LA REPÚBLICA



LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA CON TAXISTAS EN CIUDAD DE ENCARNACIÓN – DPTO. ITAPÚA



TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA ESNNA EN VIAJES Y TURISMO REALIZADOS EN:

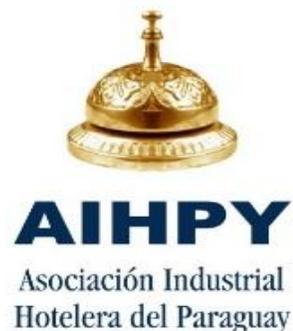
1- OFICINA REGIONAL DE TURISMO DE ENCARNACIÓN – DPTO. ITAPÚA



2- AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN Tte. AMIN AYUB , DPTO. DE ITAPÚA.

Firma de convenio Interinstitucional entre la ONG Luna Nueva, Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY), Asociación Femenina de Empresarias Ejecutiva de Turismo (AFEET) y la SENATUR, en año 2017

Con el objeto de implementar campañas de prevención de la ESNNA-VT en el sector turismo.



Participación en un seminario de intercambio de experiencias en la Prevención de la ESNNA en V.-T. 2018 en la ciudad de Encarnación, con la presencia de organismos internacionales de protección a niños, niñas y adolescentes, realizado en el Awa Resort Hotel de la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa.

Octubre de 2018



Próxima firma de convenio de cooperación interinstitucional con el **Ministerio de la Mujer y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.**

OBJETIVO: aunar esfuerzos entre las instituciones para promover políticas, planes y proyectos vinculados al Turismo con enfoque de género, con énfasis en la Prevención de la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo.

Julio de 2019



Compromisos asumidos en el marco del convenio en materia de Prevención de la ESNNA-VT:

- Impulsar la realización de las campañas nacionales de Prevención de la Trata de Personas y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en viajes y turismo.
- Coordinación de ejecución de las campañas a nivel nacional sobre prevención de la ESNNA y Trata de Personas en viajes y turismo, involucrando a la Mesa Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas de Paraguay, dirigido al sector turístico.
- Disponer los recursos técnicos y materiales para la ejecución del presente convenio, según disponibilidad presupuestaria, acorde a necesidades de la entidad.
- Contar con una persona referente de la institución para la asistencia y el acompañamiento de las acciones realizadas dentro del marco de las actividades a realizarse.
- Facilitar el espacio físico del salón Turista Roga para Charlas, Talleres, Exposiciones sobre Prevención de la ESNNA y Trata de personas en Viajes y Turismo.
- Impulsar la firma de un código ético y de conducta referente a la trata de Personas y la ESNNA en Viajes y Turismo con las empresas prestadoras de servicios turísticos: Agencias de Viajes, Hoteles, Restaurantes, Compañías Aéreas y Empresas de transportes terrestres y acuáticos vinculadas a la actividad turística.



Compromisos asumidos en el marco del convenio en materia de Prevención de la ESNNA-VT:

- Impulsar la realización de cursos de formación, capacitaciones, sensibilización sobre Prevención de la Combate a la Trata de Personas en viajes y turismo con las instituciones directamente vinculadas a la temática como ser: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Policía Nacional Anti-trata de Personas, Fiscalía especializada contra la trata de personas, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Acompañar el proceso de instalación de los cursos, capacitaciones y jornadas de sensibilización ofrecidos, así como el buen desarrollo del mismo, en el lugar definido para tal propósito por las partes involucradas.
- Monitorear el correcto desarrollo de las acciones planificadas e implementadas en el marco del presente Convenio, realizando un informe semestral a las instancias correspondientes para la opinión pública en general.
- Realizar seguimiento sobre el impacto de las campañas de Prevención realizadas, durante y posterior a la realización del mismo.
- Identificación de las zonas turísticas con mayor circulación de turistas nacionales y extranjeros, donde posiblemente existan niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad con relación a la ESNNA y Trata de Personas.
- Proveer los medios logísticos de transportes según disponibilidad de la Institución para el traslado de técnicos tanto de la SENATUR, como del Ministerio de la Mujer en distintos puntos del País.